

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 13117 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 246/2012 referente al deudor doña Yolanda Lagares Rodríguez 44.227.333N y don Roberto Carlos Moya Moya 44.229.215-P, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones del edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 31 de enero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130016648-1